Guayaquii, Marzo 30 de 1995

Señores Junta General de Accionistas CORPOHAX S.A. Ciudad.-

## De mis consideraciones :

De contormidad con lo dispuesto en la Kesolución No. YU.1.5.3. del 4 de Mayo de 1.990, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Kegistro Uticial No.435 del 11 de Mayo del mismo que crea el Kegiamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los intormes de los Comisarios, me permito poner a su consideración, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe:

En mi opinión, los Administradores de la CUMPAÑIA CURPUPAX S.A. han cumplido, en el desempeño de sus funciones, durante todo el ejercicio económico de 1.774 a que se refiere este informe, hasta el día de hoy, todas las disposiciones legales que les son aplicables, en especial aquellas contenidas en la Ley de Companias y sus reglamentos. De igual forma no se nan apartado de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales. Finalmente, puedo certificar que han cumplido las Kesoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Debo informar a usted y a la Junta General que la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento cabal de mis funciones, ha sido satisfactoria, colaboración que la ha recibido también por parte del personal de empleados y demás colaboradores de la Empresa.

He revisado la correspondencia de la Compañia, los Libros de Actas, el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, los Expedientes de las actas, los lalonarios de las Acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la Ley y de acuerdo a los principios generales de contabilidad universalmente aceptados.

Adicionalmente estimo que la custodia y la conservación de vos bienes de la Compañía son razonablemente adecuados.

Declaro expresamente que para el cumplimiento de mis túnciones de Comisario en la Compañía he observado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, es decir, he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañía, procurando que esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

En relación a las citras que aparecen en los estados financieros encuentro que son correctas y guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

sobre ios Estados Financieros, luego de haber procedido a un ana lisis de los mismos encuentro que estos son razonables y puedo asegurar que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que garantiza su confiabilidad.

Me abstengo de informar el cumplimiento de garantias por parte de los Administradores de la Compañía, pues éstas no se han producido durante el ejercicio económico materia de este informe.

lampoco se ha omitido incluir en el orden del dia de Juntas Generales Urdinarias o Extraordinarias punto alguno que haya solicitado por el suscrito , o por cualquier otro accionista de la Lompañia.

Durante el anterior ejercicio económico y hasta el dia de hoy no se ha presentado ninguna propuesta de remocion de los Administradores de la Compañía.

La asistencia a las Juntas Generales, ha contado con la presencia, en todas ellas, de la totalidad del capital social pagado de la Compañía con completa libertad, habiendo recibido la colaboración de los Administradores de la Compañía, asegurando que los puntos analizados en este informe, y las conclusiones a que he llegado, son el producto de un análisis objetivo y, especialmente apegado a las leyes y Keglamentos en Vigencia.

Lualquier aclaración o ampliación a este informe, que me sea requerida por usted o por la Junta General, estoy a la completa disposición.

Muy Atentamente,

Justino & electure del GUSTAVU MEDINA RUIT

REG # 0.24543 COMISARIO

